

Fecha: 15-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: IncubaUdeC ejecutará programa que busca escalar emprendimientos tecnológicos

Pág.: 22
Cm2: 743,9
VPE: \$ 740.935

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTO: DIRCOM UDEC

"RUTA CAPITAL"

IncubaUdeC ejecutará programa que busca escalar emprendimientos tecnológicos

En Biobío y Ñuble. Contempla formación en aspectos legales, negociación, financiamiento y capital de riesgo, además de un DemoDay para presentar proyectos ante potenciales inversionistas.

La plataforma de apoyo al emprendimiento tecnológico de la Universidad de Concepción, IncubaUdeC, implementará "Ruta Capital". La iniciativa, respaldada por Corfo, busca impulsar el crecimiento y la escalabilidad de emprendimientos que se encuentren en una etapa temprana, en las regiones del Biobío y Ñuble.

El programa tiene una duración de 40 horas lectivas, en formato presencial, y abordará temáticas vinculadas a aspectos legales, negociación, speed mentoring, manejo del capital de riesgo y de la estructura financiera. Además, contempla la realización de un "DemoDay", una actividad en que los emprendedores practicarán su pitch en un tiempo determinado y pondrán a prueba las habilidades adquiridas.

La coordinadora de Emprendimiento de IncubaUdeC, Francisca Muñoz, destacó el programa y la posibilidad de escalar a partir de una etapa inicial: "El escalamiento en etapas tempranas es fundamental porque permite orientar el crecimiento, evitando que los emprendimientos avancen solo por intuición o urgencia. Al incorporar desde el inicio una mirada estratégica en financiamiento y sostenibilidad, los modelos de negocio se vuelven más consistentes, con mayor capacidad de adaptación y mejor preparados para atraer inversión y generar impacto a largo plazo".

De esta forma, "Ruta Capital" se consolida como una opción valiosa para que los emprendedores puedan cumplir sus objetivos, tanto a corto como a largo plazo, e instalarse dentro del ecosistema regional y nacional.

"El programa impulsa a los emprendimientos porque los acompaña a dar un salto de madurez, ayudándolos a clarificar su propuesta de valor, estructurar su crecimiento y financiamiento, y prepararse para el levantamiento de capital. Además, les abre nuevas oportunidades de crecimiento, conectándolos con conocimientos, redes y experiencias a las que difícilmente podrían acceder por cuenta propia. Todo lo anterior les permite enfrentar con mayor preparación instancias de inversión y crecimiento", añadió Muñoz.

¿Quiénes pueden postular a Ruta Capital?

La convocatoria está abierta a dos perfiles principales, siempre que cuenten con un emprendimiento de base tecnológica:

1. Personas naturales que tengan, al menos, 18 años cumplidos y vivan actualmente en Chile. Además, se precisa que el emprendimiento esté en una etapa temprana, lo que comprende desde un prototipo inicial hasta la validación de su Producto Mínimo Viable (MVP).

2. Personas jurídicas (empresas) con fines de lucro, constituidas en Chile y con una antigüedad máxima de 6 años contados desde su inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII). Al respecto, también se requiere haber registrado ingresos por ventas entre las 3 UF y las 25 000 UF durante el 2025.

El ejecutivo de Vinculación y Emprendimiento de IncubaUdeC, Claudio Gutiérrez, precisó que "Ruta Capital está diseñado para



El escalamiento en etapas tempranas es fundamental porque permite orientar el crecimiento"

FRANCISCA MUÑOZ
COORDINADORA DE EMPRENDIMIENTO INCUBAUDEC

emprendedores, emprendedoras o empresas que estén, principalmente, en la Región del Biobío o la Región de Ñuble y se encuentren en etapas tempranas. También deben estar en búsqueda de financiamiento,

idealmente, contar con su respectivo MVP o estar vendiendo. Por último, deben contar con un emprendimiento dinámico, escalable, atractivo e innovador".

La convocatoria, además, cuenta con cinco criterios de selección predefinidos y que se encuentran detallados en las Bases del Programa.

"Con respecto a los criterios, vamos a medir componentes que, principalmente, tienen que ver con que los postulantes cuenten con una propuesta de valor diferenciada, atractiva e innovadora. Además, se evaluará que el desarrollo de la solución esté avanzado, o como mencionamos, que esté su MVP puesto que eso genera la respectiva validación comercial. También se

busca que el emprendimiento tenga un componente tecnológico, pues aquella línea es en la que se puede escalar y crecer con mayor rapidez. Finalmente, se considerará el crecimiento, la sostenibilidad y también la integración o el enfoque inclusivo, valorando que la empresa tenga poco impacto ambiental o políticas internas con respecto a la integración de mujeres o que esté liderada por ellas", profundizó Gutiérrez.

Las postulaciones al programa se extenderán hasta este domingo 15 de marzo. Por último, cabe decir que tanto el formulario de postulación como los detalles pormenorizados del programa se encuentran disponibles en la página web de IncubaUdeC.

Las postulaciones al programa se extenderán hasta este domingo 15 de marzo.

